

ECUATORIANA DE TRANSPORTE Y CARGA
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL



INFORME DE COMISARIO

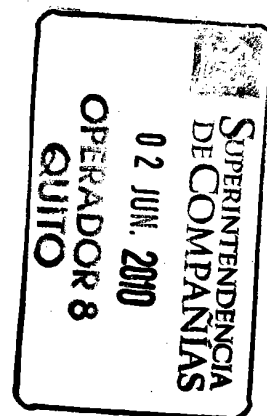
Tulcán, 06 de Mayo del 2010

**A LOS SOCIOS-ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO
"ECUATRANGARGO CIA LTDA"**

De acuerdo a lo estipulado en los estatutos y obligaciones como comisarios que fuimos nombrados en junta general presentamos el siguiente informe para el periodo económico del año 2009.

En este año se realizaron cinco asambleas generales sin embargo la asistencia de los compañeros socios por situación de índole personal o calamidad domestica, no se ha llegado a reunir la totalidad del capital suscrito y así tomar decisiones mas acertadas y dar procedimientos rápidos a las propuestas mencionadas en las juntas, como es el caso del pago de obligaciones ya que la empresa se sustenta por las mensualidades que realizan los socios.

1. Según la estructura y valores de los Estados Financieros se brindara una opinión al respecto y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias, reglamentarias y a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de las funciones se lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Bancos, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de Garantías, entre otras; al respecto se debe indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.



ECUATORIANA DE TRANSPORTE Y CARGA
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL



Garantías, entre otras; al respecto se debe indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

4. El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad y confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros.
5. Durante el 2009 el flujo de caja nos ha permitido solventar los gastos administrativos y financieros de la compañía, pero a pesar de este ingreso, la compañía mantiene su déficit en menor escala, esperando que en el próximo año las relaciones comerciales mejoren.
6. En opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de ECUATRASCARGO CIA. LTDA. al 31 de diciembre 2009, los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.

Para constancia firmamos el presente informe.


FERNANDO LAGOS
COMISARIO

